

Guerra y violencias en Colombia

Herramientas e interpretaciones

Jorge A. Restrepo
David Aponte
Editores



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas



Las investigaciones incluidas en esta publicación han sido realizadas con la colaboración financiera de Colciencias, entidad pública cuyo objetivo es impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador de Colombia



ODECOFI Observatorio para el desarrollo,
la convivencia y el fortalecimiento
institucional



Libertad y Orden

Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias

República de Colombia

La edición de este libro contó con el apoyo financiero de



Embajada
de la República Federal de Alemania
Bogotá

Reservados todos los derechos

© Pontificia Universidad Javeriana
© CERAC
© GTZ-ProFis
© David Aponte
Miguel Barreto Henriques
Iván Mauricio Durán
Héctor Galindo
Soledad Granada
Laura López Fonseca
Diana Carolina Pinzón Paz
Jorge A. Restrepo
Mauricio Sadinle
Fabio Sánchez
Camilo Sánchez Meertens
Alonso Tobón García
Andrés R. Vargas

**Coordinación editorial
y corrección de estilo:**

Juan David González Betancur

Diseño y diagramación:

Carmen María Sánchez Caro

Impresión:

Javegraf

Primera edición: Bogotá, D.C.,
Julio de 2009
ISBN: 978-958-716-268-4
Número de ejemplares: 500
Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Editorial Pontificia Universidad Javeriana
Transversal 4ª núm. 42-00, primer piso,
Edificio José Rafael Arboleda, S. J.
Teléfono: 3208320 ext. 4752
www.javeriana.edu.co/editorial
Bogotá, D. C.

Guerra y violencias en Colombia : herramientas e interpretaciones / editores
Jorge A. Restrepo y David Aponte. -- 1a ed. -- Bogotá : Editorial Pontificia
Universidad Javeriana, 2009.

606 p. : ilustraciones, diagramas, gráficas a color, mapas y tablas ; 24 cm.
Incluye referencias bibliográficas.
ISBN : 978-958-716-268-4

1. VIOLENCIA - COLOMBIA. 2. CONFLICTO ARMADO - COLOMBIA. 3.
DESMOVILIZACIÓN - COLOMBIA. 4. PAZ - COLOMBIA. I. Restrepo, Jorge
A., Ed. II. Aponte, David, Ed. III. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de
Ciencias Económicas y Administrativas.

CDD 303.62 ed. 19

Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca
Alfonso Borrero Cabal, S.J.

ech.

Julio 06 / 2009

Prohibida la reproducción total o parcial de este material, sin autorización por escrito de
la Pontificia Universidad Javeriana.

Neoparamilitarismo en Colombia¹: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano

Soledad Granada
Jorge A. Restrepo
Alonso Tobón García

Introducción

El proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) trajo consigo profundas transformaciones a la dinámica del conflicto y la violencia en Colombia. La evaluación de dicho proceso es un asunto difícil, pues el conflicto es un fenómeno complejo, caracterizado por complejas interacciones. Además, el proceso de DDR es en sí una intervención sustancial sobre uno de los tres principales grupos que hacen parte de la disputa en el conflicto colombiano, en tanto supuso una reducción drástica de sus combatientes, la entrega de un número considerable de armas y la desestructuración de su principal organización.

Toda negociación con un grupo armado, como la que se adelantó con los grupos paramilitares, busca como principal objetivo la desactivación del aparato de guerra y la reducción de la violencia. De igual manera, por imperativos de justicia, debe estar también acompañada de un efectivo proceso de justicia transicional, pues es lo que hace sostenible el acuerdo. A juicio de los autores, estos deben ser los ejes de una evaluación comprensiva de este proceso: primero, la desactivación de la guerra y, segundo, el efectivo proceso de justicia transicional.

Este capítulo propone algunos elementos para evaluar el primero de estos ejes, en la medida en que se quiere valorar si el proceso de negociación con

1 El término neoparamilitarismo es un neologismo que aquí hemos aplicado, siguiendo la innovación de la Comisión Colombiana de Juristas (2008).

los grupos paramilitares logra o no la desactivación de su aparato de guerra. Tanto los documentos gubernamentales como los de organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales dan cuenta de que el proceso, si bien logró la desmovilización y desarme de más de 31.671 paramilitares y la entrega de más de 18.025 armas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, s.f.), no pudo lograr su objetivo de desmontar por completo este aparato de guerra.

Si bien hemos reconocido en el pasado que el proceso de DDR generó en su comienzo unos dividendos positivos, en términos de reducción de la violencia homicida en aquellas zonas en las que las desmovilizaciones colectivas tuvieron lugar (González y Restrepo, 2006), este efecto ha cesado progresivamente (Restrepo y Muggah, 2009: 42, 43).

En algunas regiones, por el contrario, parece ser que este proceso se ha revertido. El surgimiento o transformación de lo que aquí se ha llamado grupos neoparamilitares –siguiendo el término introducido por la Comisión Colombiana de Juristas (2008)– ha sido determinante en esta transformación negativa, como lo señala el primer capítulo de este libro, “El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes del conflicto armado colombiano y transformaciones de la violencia”. No sólo estos grupos operan en territorios en los que antiguamente hacían presencia violenta las AUC, sino que han aparecido, en algunos casos, en territorios no sometidos en el pasado a este tipo de violencia, lo que generó, en ambos casos, un mayor nivel de complejidad en las disputas territoriales locales.

El posconflicto paramilitar es, pues, una mezcla de grupos que subsisten, volvieron a ser parte del conflicto y se transformaron en el ejercicio de la violencia. Sólo conociendo adecuadamente estos grupos, se lograrán diseñar políticas públicas efectivas para enfrentar este fenómeno y detener el nocivo impacto que tiene y amenaza tener sobre la seguridad humana y el conflicto armado.

Sin embargo, no hay claridad acerca de la naturaleza del fenómeno. Las Fuerzas Armadas y el Gobierno Nacional denominan estos grupos como bandas criminales (BACRIM) o bandas que son inherentes al problema del narcotráfico (bandas al servicio del narcotráfico) (Policía Nacional, s.f.; Ministerio de Defensa Nacional, s.f.). Por otro lado, las organizaciones sociales y académicas debaten sobre si estos grupos se han establecido como un nuevo fenómeno asociado al crimen organizado o como una tercera generación

de paramilitares (CNRR, 2007: 5; ICG, 2007; Seguridad y Democracia, 2007 y CCJ, 2008).

La discusión sobre la naturaleza de estos grupos y sobre cómo enfrentar sus nocivos efectos requiere elementos conceptuales para analizarlos y poder plantear una política pública de seguridad eficaz. Así, este capítulo propone algunos elementos conceptuales para categorizar los grupos armados surgidos, reconfigurados o evidenciados a partir de proceso de desmovilización y desarme. Esta propuesta se aplica al caso de los grupos del posconflicto paramilitar en Colombia, pero bien puede aplicarse al estudio de la transformación de la violencia futura en situaciones de posconflicto de otros grupos, tanto en Colombia como en otros contextos.

Construcción de la caracterización

En esta sección, se caracterizan los grupos armados surgidos después del DDR paramilitar desde una aproximación cualitativa. El período de análisis se inicia desde agosto de 2006, momento en el que finaliza el proceso de desmovilización, hasta abril de 2009. Dentro de las fuentes analizadas para alimentar esta caracterización, se encuentran documentos estatales, no estatales, de organismos internacionales y reportes de prensa escrita nacional.

Los grupos que se caracterizan son aquellos que pueden identificarse como una estructura reconocida, nombrada y que cuentan con información suficiente respecto a sus acciones. Una cantidad notable de grupos se excluyen de este estudio por la inexistencia de información acerca del nombre o sus formas de ejercicio de violencia².

El número de grupos cambia frecuentemente en el tiempo. Esto se da porque, por una parte, estos grupos, como muchos que recurren al crimen organizado, tienen una tendencia a la integración y la desintegración³ que, combinado con su carácter clandestino, hace difícil conocer su número en un momento preciso o hacer un seguimiento. Por otra, dado que estos grupos han sido combatidos por las fuerzas de seguridad del Estado e, incluso, por grupos rivales, su número cambia con frecuencia.

2 Para estudiarlos exhaustivamente se requerirá un trabajo de campo amplio o una exploración más profunda que desborda los alcances de esta aproximación conceptual inicial.

3 Al respecto, ver capítulo de este libro sobre análisis económico de conflictos internos.

A partir de lo anterior, la estimación de la cantidad de grupos en diferentes momentos del período es variable. Por ejemplo, a inicios de 2006, se estimaba el número de grupos entre 30 y 60 (*El Tiempo*, 10 de diciembre de 2006), mientras que, para el año 2007, la CNRR identificó 32 (2007: 68). Actualmente, esta cantidad tiene un rango que va desde 11 a 17 grupos (*Caracol Radio*, 20 de marzo de 2009, Informe de Policía Nacional, agosto de 2008), pasando por 100 núcleos armados en 21 denominaciones (*El Espectador*, 3 de marzo de 2009). Para propósitos de este documento, y basados en el fondo documental construido, se identifican y analizan 26 grupos correspondientes a una muestra autoseleccionada de aquellos que cuentan con información adecuada, completa y ajustada a las categorías construidas para su análisis⁴.

Las categorías para la caracterización y análisis de los grupos están divididas en cuatro dimensiones: i) *origen*, que se refiere a la postura de estos grupos frente al proceso de DDR; ii) *el tipo de organización*, que alude a su estructura de comando y control; iii) *objetivos de influencia*, correspondiente a los elementos de construcción de poder⁵, y iv) *el objetivo de combate*, donde se evalúa si el carácter del grupo es o no contrainsurgente.

En términos de método, se identifican aquellos que cumplen simultáneamente algunas de las cuatro características arriba mencionadas del conjunto de grupos analizados. Sólo se incluyen grupos organizados, para diferenciarlos de la criminalidad común. Posteriormente, se procede a construir una matriz analítica, donde se relacionan estas variables, identificando para cada grupo neoparamilitar los siguientes elementos en cada una de las dimensiones.

En la primera, su origen, se determina si el grupo es un reducto de una unidad paramilitar no desmovilizada, si sus fundadores son personas rearmadas o si el carácter del grupo es emergente. En la segunda, el tipo de organización, se estudia el tipo de armamento que emplean, si existe o no una o varias cabezas visibles, si tienen un carácter militar en términos de una jerar-

4 Es preciso hacer énfasis en que la cantidad de grupos existentes no se limita a la muestra aquí estudiada. Esta muestra, sin embargo, a juicio de los autores, es representativa de los grupos existentes.

5 Por construcción de poder se entiende las capacidades que genera cada grupo a través de la violencia para establecer un orden determinado entre los diferentes sujetos, instituciones, recursos y demás que se encuentran en su zona de influencia. Más adelante, se profundizará en este concepto.

quía en el comando y control, evidenciada en el uso de uniformes, material de intendencia, patrullaje, etc., y si presentan o no alianzas con las distintas pandillas, “combos” o grupos de sicarios presentes en la zona de influencia. Para la tercera, los objetivos de influencia, se estudian las acciones violentas que evidencien conductas tendientes a lograr ejercer criminalidad organizada, control de la población o captura del Estado⁶. En la cuarta dimensión, el objetivo de combate, se estudia si se han presentado combates con grupos guerrilleros.

Una vez realizada esta identificación de los grupos, se exploró la información que se logró recopilar y codificar para establecer patrones de comportamientos comunes. A partir de ellos, se logra una caracterización en cuatro “tipos ideales”⁷: nuevos ejércitos paramilitares, paramilitares dispersos, nuevas autodefensas y fuerzas criminales anexas. A continuación, se describe cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente, en función de su uso para la identificación de los patrones y la caracterización de los grupos.

Origen

El punto de partida del análisis de este fenómeno violento está dado por el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción de las AUC. El 1 de diciembre de 2002, se definió un cese al fuego con las AUC y, en julio de 2003, se firmó el primer acuerdo conocido como *Ralito I*, donde se plantea su desmovilización para el año 2005. En mayo de 2004, se firma el acuerdo *Ralito II* y se establece un área de reclusión para los jefes paramilitares durante el proceso de diálogos. Posteriormente, a finales de 2005, se comienza a aplicar la ley 975 de 2005, denominada Ley de Justicia y Paz (Porche y Rasmussen, 2008: 527).

La desmovilización de las AUC responde a un tipo de desmovilización colectiva, a cargo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). Las unidades que estuvieron interesadas en desmovilizarse produjeron una

6 En la sección de “Objetivos de influencia”, se enumera, dentro de la definición de cada objetivo, las acciones que los determinan.

7 En este aspecto, el texto toma como premisa la metodología de construcción de tipos ideales que Weber hace explícitas en la sociología de la dominación. En suma, se trata de la creación de unos arquetipos como abstracciones de la realidad que permiten comprenderla. Para ampliar información, remítase a Weber (2007).

lista con sus miembros y un inventario de armas. Algunos de los líderes más reconocidos de los bloques –varios de los cuales tenían procesos judiciales– fueron reclusos en Santa Fe de Ralito (corregimiento en Tierralta, Córdoba) y, en agosto de 2006, por instrucción presidencial, fueron reclusos en cárceles de máxima seguridad. Los otros combatientes recibieron certificados del Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA), donde constaba que se encontraban en un proceso de reintegración (Porche y Rasmussen, 2008: 528).

Lo anterior evidencia que la intervención del DDR fue inusual por ser casi enteramente administrado, monitoreado y evaluado por instituciones públicas. Inicialmente, el desarme y la desmovilización estuvieron a cargo del Ministerio de Defensa y la reintegración del Ministerio del Interior y de Justicia. A finales de 2006, una sección especial del Alto Comisionado Presidencial, en cabeza de un Alto Consejero para la Reintegración, fue creada para asumir la responsabilidad del proceso posterior (Restrepo y Muggah, 2009: 36).

Dadas estas condiciones, desde los inicios, las unidades militares y personas que ingresaron al proceso asumieron una serie de posturas frente al resultado de la desmovilización que, finalmente, desencadenaron en la aparición de grupos generadores de violencia.

La CNRR ofreció, entonces, una tipología basada en la naturaleza del surgimiento de cada uno de ellos en función de su postura frente al DDR. En ella, se identifican tres formas ideales de lo que en dicho texto son llamados grupos ilegales de coerción privada: disidentes, rearmados y emergentes (2007: 55)⁸.

Los *disidentes* son grupos que pertenecían a las AUC y no se desmovilizaron, ya sea porque nunca entraron a la negociación, se desmovilizaron parcialmente o porque durante el proceso decidieron volver a la actividad armada. (CNRR, 2007: 55, 56). Es decir, grupos que no entraron al proceso o que su desmovilización fue incompleta. A este tipo de origen pertenecen organizaciones como la de Bloque de Contrainsurgencia Wayú, definido como un reducto no desmovilizado en la alta Guajira (MAPP-OEA, 2007a: 7); el re-

8 Esta clasificación se debe a quien, entonces, ejercía las labores de coordinador del área de DDR de la CNRR, el profesor Mauricio Romero, hoy catedrático de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana.

ducto del Bloque Héroes de Montes de María (BHMM), al que pertenecen mandos medios no desmovilizados que han realizado acciones de extorsión y “limpieza social” (Seguridad y Democracia, 2008: 6, 23).

Por su parte, los *rearmados* corresponden a personas y grupos de personas desmovilizadas que reincidieron en violencia armada relacionada con otras actividades ilegales, a través de grupos ya existentes o conformando otros (CNRR, 2007: 55-56). Son personas o grupos desmovilizados removilizados y rearmados. A esta categoría pertenecen, por ejemplo, estructuras como el Frente Cacique Arhuaco en Magdalena, constituido por dos comandantes desmovilizados del Bloque Resistencia Tayrona (ICG, 2007: 18). Este análisis considera sólo grupos rearmados.

Por último, los *emergentes* se caracterizan por ser grupos especialmente dedicados a la delincuencia organizada o al control local del narcotráfico, ubicados principalmente en centros urbanos. Existían antes del proceso de DDR y su visibilidad era mínima por la presencia de las AUC. También, se tienen en cuenta en esta categoría algunos que se han constituido luego de la desmovilización. En ambos casos, aprovechan los vacíos de poder territorial dejados por las AUC (CNRR, 2007: 55-56). Esto implica que son grupos ya existentes, independientes del fenómeno paramilitar, reagrupados y fortalecidos o grupos nuevos. Como caso ilustrativo se tiene la denominada Oficina de Envigado, formada originalmente como un grupo mafioso, que se reorganizó aprovechando sus conexiones y el espacio de poder de los desmovilizados bloques Cacique Nutibara y Metro (*Semana*, 2 de mayo de 2009; Seguridad y Democracia, 2008:1).

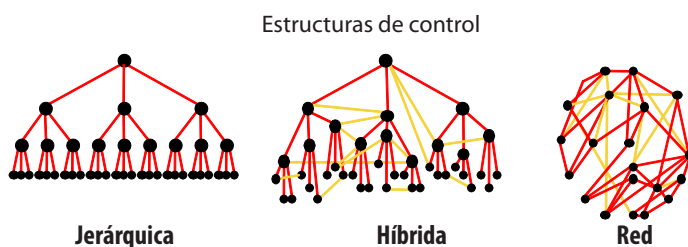
Tipo de organización

Una vez construida la variable de origen, es preciso observar la estructura de cada grupo. Una de las maneras de comprender la actuación de un grupo armado es mediante su tipo de organización, es decir, su estructura de comando y control.

Para esta aproximación, se entiende por *comando y control* (C2) la concentración de esfuerzos de un número de entidades y recursos (individuos, organizaciones e información), encaminados al logro de una tarea, un objetivo o una meta (Alberts y Hayes, 2006: 32). De la misma manera, hay que hacer claridad sobre varios puntos de esta visión. Primero, diferentes concepciones

de C2 son apropiadas para diferentes propósitos y circunstancias; segundo, estas concepciones pueden cambiar en el tiempo y, tercero, una exitosa función de comando y control no necesariamente requiere de una unidad de comando (un individuo a cargo), una unidad de propósito (intersección de los objetivos), una organización jerárquica y un control explícito (Alberts y Hayes, 2006: 9).

Así mismo, en una concepción básica, entre menos control exista sobre la organización, sus acciones tienden a ser más complejas. En contraposición, en un tipo de organización más controlada, sus acciones tenderán a seguir una lógica más simple respecto a objetivos concretos. Bar-Yam (2003: 3), asegura que el nivel de complejidad –el grado de dificultad para lograr precisión en las tareas– aumenta a medida que existe una desagregación en las estructuras de comando. De este modo, estructuras que tienen una organización jerárquica realizan tareas más simples, responden a un mando unificado, el nivel de control y disciplina es elevado y la capacidad de acierto en las tareas es, en suma, más efectiva. En una organización en donde se han desagregado las estructuras de mando y su organización es en forma de red, cada tarea se complejiza: no existe un mando unificado, no existe uniformidad en las acciones ni en los miembros y, probablemente, la coordinación para la consecución de los fines sea heterogénea (Bar-Yam, 2003: 4-5).



Fuente: adaptado de Bar-Yam (2003: 8).

En la figura anterior, se muestran las estructuras de control de las organizaciones propuestas por Bar-Yam (2003), donde las líneas rojas representan relaciones de control y las naranjas relaciones de retroalimentación⁹.

9 Las relaciones de retroalimentación se refieren al flujo de información mediante canales específicos. Como se aprecia en la gráfica, entre más desagregada esté una estructura de comando, los canales de comunicación se vuelven más intrincados y complejos, de tal suerte que en la

Para poder identificar el tipo de organización de cada grupo, se deben tener en cuenta las características descritas a continuación:

Organización con estructura jerárquica: presenta un nivel de complejidad bajo, es rígida (control explícito) y cuenta con una cadena de mando lineal. Se identifica por la existencia de una cabeza visible, mayor tendencia hacia la disciplina militar y uniformidad en sus miembros (uso de uniformes o distintivos). Su equipamiento es de difícil adquisición: fusiles de asalto, explosivos de uso militar, equipos de intendencia, equipos de comunicación tecnificado, etc.

Un ejemplo emblemático es la Organización Nueva Generación. Sus miembros portan brazaletes, se uniforman con camuflado, el tipo de armamento es de asalto, realizan acciones de patrullaje y cuentan con un mando unificado claramente determinado (ICG, mayo de 2007: 14).

Organización con estructura híbrida: presenta un nivel de complejidad medio, es flexible (control no explícito) y cuenta con una cadena de mando no lineal. Está conformada por federaciones de grupos que responden directamente a un mando central, aunque conservan una relativa autonomía. Se identifican porque tienen varias cabezas visibles y se distribuyen en el territorio de tal forma que cada estructura actúa de modo independiente, pero con objetivos comunes. No responden a una disciplina de tipo militar, tampoco hay una uniformidad en sus miembros (por lo general, no utilizan distintivos o uniformes), sino que tienden a camuflarse dentro de la población urbana. Generalmente, absorben o se alían con estructuras ya formadas, como combos o pandillas, y su equipamiento no es uniforme para cada federación. Existe una combinación entre armamentos de asalto y armas cortas.

Un grupo que representa con claridad este tipo de estructura son las Autodefensas Gaitanistas, las cuales, si bien responden a un mando unificado, en cada zona en la que operan existe una agrupación que mantiene alianzas con los distintos combos, pandillas o grupos de sicarios ya establecidos en dicha región (*El Espectador*, 18 de abril de 2009). De la misma forma, en la agrupación llamada Los Rastrojos, el tipo de armamento no es uniforme u

estructura jerárquica no se evidencian los canales porque siguen la misma estructura, mientras que en la híbrida y en red, estos canales no siguen conductos regulares o preestablecidos.

homogéneo¹⁰, no es el mismo en las zonas urbanas que en las rurales, tampoco hay evidencia de que utilicen distintivos o uniformes, sino que se mezclan en la población urbana para pasar desapercibidos (ICG, mayo 2007: 23).

Organización con estructura en red: presenta un nivel de complejidad alto, no existe cadena de mando, cada célula actúa de manera independiente, pero se interrelacionan por utilizar un nombre común o adjudicarse una causa parecida. Se identifica por la inexistencia de una o varias cabezas visibles. Aunque se observa su presencia en territorios estratégicos, en cada zona se establecen acciones heterogéneas.

La Águilas Negras son el grupo que da cuenta de este tipo de organización. En cada zona, hay diferencias en los métodos de violencia empleados, su equipamiento es disímil, al parecer no existe una cadena de mando establecida, aunque cada celda comparte el nombre y al parecer un objetivo común, como una “marca registrada” o una fachada que se reproduce de manera dispersa en el territorio (*Semana*, 18 agosto de 2007; González, s.f.).

Acciones violentas y construcción de poder

El fenómeno de violencia aquí analizado corresponde a un fenómeno del conflicto armado interno, puesto que en él se vinculan distintos grupos sociales que tienen intereses contrapuestos y, debido a la ausencia de una institucionalidad coercitiva, resuelven diferencias mediante el uso de la violencia. Por lo general, estos intereses tienen que ver con el establecimiento de ciertos órdenes institucionales (derechos, en términos políticos) sobre una zona de influencia determinada. Por lo tanto, la violencia, en relación con los conflictos armados internos, no es un fin en sí misma, sino que es, como establece Benjamin (1995: 39), un instrumento cuyo propósito es construir o mantener un derecho.

10 La homogeneidad del armamento es importante, pues supone un aparato logístico organizado sobre una misma tecnología y una decisión tecnológica unificada sobre instrumentos de guerra.

De ello, se desprende que las estructuras armadas¹¹ instauran lo que Deleuze (2004: 360) identifica como un aparato que conserva una serie de relaciones entre los roles, estratos y funciones, cuyo fin es la creación y conservación de un estado de cosas mediante la coerción en un territorio determinado. Para este capítulo, la posibilidad de establecer estas conexiones entre distintos elementos (sujetos, instituciones, recursos, etc.) es lo que se entiende por la construcción de poder.

Para efectos de esta conceptualización, la violencia, como instrumento y característica particular, es el elemento empírico que permite reconocer la forma de comportamiento de estos grupos. De tal suerte que en una combinación de acciones y elementos tácticos, es posible evidenciar cómo se define el tipo de organización y cuáles son los objetivos que quieren influir.

Una acción violenta específica, en un contexto determinado, da cuenta de los objetivos que una cierta estructura armada organizada pretende conseguir. Un grupo armado que comete un asesinato con un arma de fuego pequeña o artesanal no tiene el mismo carácter que aquel que comete la misma acción con una información más precisa (asesinato selectivo) y con un fusil de asalto. La obtención de ambos insumos implica un tipo de estructura que cuenta con los recursos y la logística necesaria para estos fines. Por ello, en cada variable que se analiza se relacionan las *acciones violentas* que dan cuenta de cada objetivo.

Objetivos de influencia

Los objetivos de estos grupos neoparamilitares se pueden identificar como formas de construcción de poder que, como lo ha planteado Sullivan (2001: 102) para las bandas o grupos organizados en torno al ejercicio de violencia, dan cuenta de su nivel de politización. Para este caso en particular, se han definido cuatro elementos, mediante los cuales los neoparamilitares buscan establecer un orden particular en sus zonas de influencia: *criminalidad organizada, control de la población, captura del Estado y la insurgencia*, como aquel factor o grupo que quiere eliminar de su límite de control.

11 O, en términos de Deleuze, las máquinas para la guerra, que es un componente de ese aparato constructor de órdenes (aparato de Estado) (Deleuze, 2004: 364-368).

Criminalidad organizada

La concepción más generalizada en Colombia hasta el momento y la más difundida por las instituciones estatales es la idea de que estos grupos están dedicados, principalmente, a la criminalidad organizada. Como lo plantean Prioritenti y Pelzman (1996: 4), se debe realizar una distinción entre criminalidad organizada y crimen común. Para dichos autores, solamente la primera busca establecer el control de toda la estructura económica de la ilegalidad mediante el ejercicio de la violencia y a través de estructuras organizadas en formas de “empresas” de protección privada ilegal.

Gambetta (2007: 27-37), al hacer su análisis de las mafias en Italia, describe las funciones que establece el crimen organizado¹² fundamentalmente en tres aspectos: el ofrecimiento de *seguridad privada ilegal*, la *resolución de conflictos* y la apropiación de la *renta de mercados legales e ilegales*.

En el primero, la estructura ilegal, como actividad principal, ofrece servicio de protección:

[...] los mafiosos no son empresarios dedicados primordialmente al comercio de bienes ilegales, ni son empresarios en el sentido de manejar de manera violenta la producción de bienes ilegales. Los mafiosos como tales no trafican con otro bien que la protección. Incorporarse a la mafia equivale a recibir un permiso para suministrar protección en vez de simplemente consumirla. (Gambetta, 2007: 37)

Los Rastrojos, por ejemplo, son un grupo armado creado por la alianza de distintos narcotraficantes y bloques armados locales, después de la disolución del Cartel del Norte del Valle (CNDV), para establecer el control y proteger los laboratorios de producción de cocaína y de las rutas comerciales (*El Espectador*, 21 de mayo de 2008).

En el segundo aspecto, este tipo de estructuras criminales se presentan como un agente regulador que hace cumplir forzosamente los acuerdos o los “derechos de propiedad” establecidos entre sus miembros o entre sus “clientes”:

12 Estas funciones son producto del análisis que el autor hace sobre la mafia siciliana.

A pesar de todo, la protección puede ser una mercancía auténtica y desempeñar un papel crucial como lubricante del intercambio económico. En cada transacción en la que al menos una parte no confía en que la otra cumpla con las reglas, la protección de la mafia desempeña este papel, aun cuando lo haga de manera errática y limitada. El mercado es, por tanto, racional en el sentido de quienes piensan que comprar la protección de la mafia va en su propio interés individual. Si bien algunos pueden ser víctimas de extorsión, muchos otros son clientes voluntarios. (Gambetta, 2007:27).

En este caso, Los Machos ejemplifican este accionar cuando se organizaron como una facción del CNDV para hacerle frente a la organización de Varela (Los Rastrojos), cuando se fractura la organización y los pactos establecidos entran en crisis (ICG, mayo de 2007:13).

Por último, como se ha observado, las estructuras delincuenciales organizadas explotan la desconfianza que genera un mercado ilegal en los que se producen rentas elevadas, por los riesgos y como consecuencia de la prohibición estatal. “[...] cada vez que el Estado decreta que es ilegal una mercancía o una transacción particular, se crea un mercado potencial para la protección privada. El comercio se vuelve por definición vulnerable, y los tratantes ilegales tienen un incentivo para buscar protección de otras agencias.” (Gambetta, 2008: 28).

Por ejemplo, el caso de la llamada Oficina de Envigado en Medellín, que regula las plazas de vicio y también controla, por medio del cobro de “cuotas”, los negocios de prostitución, la expendición de droga y los negocios rentables al interior de los barrios (Seguridad y Democracia, 2008:1). En este aspecto, las acciones que dan cuenta de este objetivo son: el narcotráfico, la extorsión, el robo, el “ajuste de cuentas”, etc. En suma, si se tiene evidencia acerca de este tipo de acciones, se puede inferir que tienen como objetivo la criminalidad organizada.

Control de la población

Carlos Miguel Ortiz plantea cuatro formas en las que una población rural se relaciona con un grupo armado dentro de la lógica del conflicto colombiano (2001: 69). El estudio en el que se basa este autor identifica tres tipos de actores: *el condescendiente*, *el reticente* y *el vacilante* (Pallares, citado en Ortiz,

2001: 69). En los tres, se combinan ciertos factores que permiten distinguir cuatro formas de relacionamiento entre el grupo armado y la población.

La primera corresponde a la “del adherente político por razones más o menos programáticas, ligadas con intereses colectivos y con las identidades” que se manifiesta precisamente en zonas donde antes de la instauración de un grupo armado ha existido simultáneamente un trabajo político o de un movimiento o un partido proclive a esta organización (Ortiz, 2001: 69).

La segunda corresponde a la “del adherente político por razones no programáticas sino de conveniencia o utilidad, ligadas más con las estrategias individuales que, como en la forma anterior, con las estrategias colectivas”. Es decir, con fines puramente económicos, en el sentido que pueden beneficiarse de las operaciones del grupo armado en la zona (Ortiz, 2001: 69-70).

La tercera corresponde a una fase intermedia entre la adhesión programática y la de conveniencia, que tiene tres manifestaciones: i) el apoyo a acciones colectivas para recibir a cambio contrapartidas; ii) la adhesión de conveniencia o utilidad individual, pero no económica, sino política –apoyo a campañas electorales, en seguridad o en mayoría de votos– y iii) “la proclividad de los adolescentes y jóvenes a enrolarse en las filas de los grupos armados” (Ortiz, 2001:70).

Por último, la cuarta forma de relacionarse supone la adhesión predominantemente por el temor, “alguien también puede invocar ese miedo para, en virtud simplemente del halo de temor que crea la presencia del actor armado, obtener la imposición de su capricho o de un interés particular así no sea efectivamente alguien de influencia ante la organización” (Ortiz, 2001: 71). Esto implica que los habitantes de esa área comienzan a aceptar como hecho la autoridad fundada únicamente en el uso y la intimidación del arma, originando, al mismo tiempo, un proceso de desautorización de los poderes institucionales a nivel local (Ortiz, 2001: 71). Sin embargo, aclara Ortiz, este proceso no debe ser confundido como legitimización de la violencia, sino como “actitud de pasividad que nace espontáneamente de un cálculo implícito de los habitantes sobre la correlación de fuerza desfavorable como estrategia de sobrevivencia, y no una adhesión surgida de intereses comunes coincidentes con los armados” (Ortiz, 2001: 71).

Estos casos se ejemplifican con las acciones de grupos como las Autodefensas Gaitanistas, quienes, a través de amenazas individuales o con panfletos, asesinatos selectivos o acciones de “limpieza social”, disciplinan y generan

terror a la población, alterando los comportamientos cotidianos. En síntesis, generando control (*El Espectador*, 14 de mayo de 2007). Las Águilas Negras también ejercen este tipo de control mediante la intimidación o la amenaza a líderes comunitarios y población en general, imponiendo toques de queda y “normas de vestir” (*El Tiempo*, 21 de abril de 2008).

Para este objetivo, se evalúan acciones concretas, como amenazas a través de panfletos, amenazas directas individuales, amenazas a miembros de organizaciones civiles o miembros de corporaciones de poderes locales, asesinatos selectivos sobre víctimas con relevancia política en la población, masacres, reclutamiento forzoso, etc.

Captura del Estado

Según Garay (2008), existen varias formas en las que los grupos, en este caso armados ilegales, pretenden capturar o reconfigurar las funciones estatales. Esta captura puede ser a “corto plazo y con alta exposición penal” (mediante soborno y presión violenta a funcionarios públicos) o mediante la “captura instrumental de los partidos políticos, y la captura instrumental como práctica general o reconfiguración cooptada del Estado” (Garay *et ál*, 2008).

Como la novedad del fenómeno abordado no permite evidenciar acciones a tan largo plazo, las únicas formas mensurables aquí son la captura del Estado a corto plazo y la captura instrumental de partidos políticos. Lo primero consiste, fundamentalmente, en recurrir al soborno, la intimidación o el ejercicio de la violencia directa sobre funcionarios públicos que se encuentran en una posición privilegiada con alta capacidad de decisión (Garay *et ál*, 2008: 63). En el segundo caso, es posible que las acciones violentas y la coerción también estén dirigidas contra candidatos y electores (Garay *et ál*, 2008: 73). Por ejemplo, las Águilas Negras, quienes han amenazado a funcionarios de la Defensoría del Pueblo y de los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT), con el ánimo de impedir que ejerzan sus funciones; así como las amenazas por parte de este mismo grupo a miembros del partido del Polo Democrático (*El Tiempo*, 17 de febrero de 2009 y *El Tiempo*, 13 de mayo de 2009). También, se cuentan las amenazas efectuadas por “bandas emergentes” contra los concejales de El Dovio y el asesinato de un concejal de Tuluá en abril del 2009 (*Semana*, 15 de abril de 2009) o los presuntos nexos entre la banda de “Don Mario” con funcionarios de la fiscalía (*El Espectador*, 18 enero de 2009).

En este sentido, las acciones violentas que dan cuenta de ello se muestran a través de amenazas, asesinatos, acciones ofensivas a funcionarios estatales o contra miembros de partidos políticos.

Contrainsurgencia

Por contrainsurgencia se entienden todas las acciones destinadas a disputar un aparato de poder a un grupo que realiza actividades de insurgencia, es decir, la pugna por la aquiescencia, el pensamiento de la población y el territorio en el que tienen control los grupos insurgentes (Kilcullen, 2006: 134). Con esta variable se busca establecer si la continuidad del fenómeno se explica también a través de definir a la insurgencia como un enemigo. Es claro que existe evidencia acerca de ciertas acciones de cooperación de los grupos neoparamilitares con la guerrilla (ELN y FARC). Sin embargo, no es argumento suficiente para negar que tienen un carácter contrainsurgente. Es posible cooperar con el enemigo en forma táctica, puesto que son alianzas inestables y momentáneas en torno a cuestiones específicas que, en muchos casos, son atribuibles a la debilidad de las estructuras que se asocian (Ávila y Núñez, 2008: 52).

Ahora bien, en cuanto a las tácticas de contrainsurgencia, Francisco Gutiérrez y Mauricio Barón (2007: 297)¹³ establecen que, en lo posible, los aparatos paramilitares, incluso durante la etapa de expansión (1997-2003), evitaban las confrontaciones directas con los grupos insurgentes. Sin embargo, estas confrontaciones se daban¹⁴. De ahí que la acción violenta, por antonomasia en este aspecto, es el combate contra los grupos guerrilleros.

Por ejemplo, el caso de la Organización Nueva Generación, en Nariño. Según el octavo informe de la MAPP-OEA, se han presentado combates entre este grupo y el frente 29 de las FARC (MAPP-OEA, 14 marzo de 2007: 9). ICG afirma que es el clásico ejemplo de continuidad paramilitar, en el sentido en que todavía patrullan con uniformes y distintivos, a la vez que se enfrentan con los grupos insurgentes (ICG, mayo de 2007: 14).

13 Así como Restrepo *et ál.* (2006).

14 Esto se amplía en el capítulo primero sobre el agotamiento de la política de seguridad.

Análisis de matriz de caracterización de grupos neoparamilitares

Tomando en consideración los elementos y categorías explicadas en la sección anterior, se realiza a continuación una caracterización de los 26 grupos analizados. En el primer paso del análisis, se hace referencia al origen de los grupos. Así, de los 26 grupos analizados, 12 son disidentes, 7 rearmados y 7 emergentes (tabla 1).

Tabla 1
Grupos por su origen y tipo de organización

Origen	Tipo de organización			Total
	Jerárquica	Híbrida	Red	
Disidentes	9	2	1	12
Rearmados	4	3	0	7
Emergentes	3	4	0	7
Total	16	9	1	26

En segundo lugar, se compara el origen con el tipo de organización (tabla 1). La mayoría de los grupos analizados tienen estructura jerárquica, la cantidad que la sigue corresponde a los grupos que funcionan con estructura híbrida, lo que sugiere una tendencia a organizarse en forma de ejércitos. El mayor número de grupos con estructura jerárquica tiene origen disidente del proceso, hecho natural dada la continuidad con el fenómeno del paramilitarismo anterior al DDR. Sin embargo, existe un número alto de grupos rearmados y emergentes con estructura híbrida.

Se puede deducir que existe, pues, una tendencia “natural” de los grupos hacia la jerarquización, probablemente como resultado de la también tendencia natural a la concentración. Los grupos que están envueltos en el crimen organizado –que, como se verá más adelante, todos lo hacen– tienden a organizarse jerárquicamente; esto supone un menor costo de transacción en el uso de la violencia y una mayor explotación de las rentas ilegales (Reuter, citado en Fiorentini y Peltzman, 1996: 4).

Por otra parte, el hecho de que no existan estructuras en red en la mayoría de los casos quiere decir que el neoparamilitarismo no es un proyecto contrainsurgente o terrorista basado en celdas. Nótese la gran diferencia con el proceso de gestación de los grupos paramilitares, que surgieron de iniciativas

relativamente aisladas en los años ochenta hasta formar una estructura en los años noventa que expandió las técnicas militares, incluyendo esta jerarquización. El proceso actual es un proceso que parte de estructuras que están más cerca de lo militar que de una estructura descentralizada de red. En términos de políticas, este es llamado a la cautela y a la oportunidad en tanto son jerarquías con especialización, organizaciones que pueden ser más vulnerables a acciones represivas del Estado, pero, al mismo tiempo, grupos que tienen un mayor potencial de generar violencia.

En tercer lugar, se analiza el origen de los grupos por objetivos de influencia. De ello es posible obtener generalidades sobre el fenómeno, en términos de las acciones que cometen en función del logro de aquellos objetivos que les permiten construir poder u obtener recursos en sus zonas de acción.

En la tabla 2, se observa cómo todos los grupos de la muestra, realizan acciones encaminadas hacia la criminalidad organizada. Así mismo, existe una gran cantidad de grupos que actúan en pro de influir sobre el control poblacional, hecho que les da un carácter político.

Tabla 2
Objetivos de influencia de los grupos por origen

Origen	Número de grupos			
	Control poblacional	Captura del Estado	Criminalidad organizada	Contrainsurgencia
Disidentes	10	3	12	4
Rearmados	5	2	7	4
Emergentes	6	2	7	1
Total	21	7	26	9

Menos grupos tienen por objetivo la contrainsurgencia y la captura del Estado¹⁵. En los disidentes y los rearmados es más notoria la búsqueda de objetivos, condición que los liga directamente con el fenómeno paramilitar que

15 La captura del Estado es, sin embargo, un fenómeno difícil de observar mientras sucede. Tómese el caso de la parapolítica (Romero, 2007: 12), el cual fue investigado y conocido sólo años después de que ocurriera. Esta es una limitación de nuestra metodología, que se basa en observación de fuentes de prensa y otras disponibles públicamente. En todo caso, en el contexto del conflicto, este tipo de actividades requiere ser confrontada con investigación criminal únicamente.

se buscaba terminar con la negociación. Por ende, la mayoría de los grupos emergentes incluidos en la muestra, y según este aspecto, no tienen una clara continuidad con el fenómeno del paramilitarismo clásico. Si bien la cantidad de grupos que pretenden la captura del Estado es la misma que en los rearmados, la diferencia radica en que solamente un grupo realiza acciones tendientes a la contrainsurgencia. De nuevo, este hallazgo es determinante para la formulación de políticas. En particular, enfrentar el fenómeno del neoparamilitarismo en este momento con estrategias militares que busquen sustituir y limitar sus labores de contrainsurgencia, sería un error estratégico y táctico de grandes proporciones. Supondría una pérdida sustancial de recursos y conduciría a exponer a la población civil y al objetivo de dicha política a riesgos innecesarios relacionados con el mayor poder de fuego de las fuerzas militares¹⁶.

Ahora bien, dados los diferentes tipos de origen y la organización en diferentes estructuras de comando y control, se evidencian interesantes agrupaciones en la cantidad de grupos que ejercen acciones encaminadas a diferentes objetivos. En la tabla 3, se muestra esta relación para los grupos disidentes. De aquellos que tienen organización jerárquica, todos los grupos encontrados (nueve) realizan acciones tendientes a la criminalidad organizada, siete de ellos al control poblacional, tres a la contrainsurgencia y únicamente uno a la captura del Estado. Esto evidencia la posibilidad de que estos grupos presenten un comportamiento similar en el futuro al de los ejércitos paramilitares durante la etapa de expansión de las AUC. Dada la gran victimización de civiles y la intensificación del conflicto que en el pasado causaron estos grupos, la política pública de seguridad debe concentrarse en

16 Aun cuando, por fuera del alcance de esta investigación, nos aventuramos a adelantar la hipótesis de que los asesinatos por fuera de combate cometidos por las Fuerzas Militares en lo que los medios y comentaristas han dado en llamar los “falsos positivos”, estos se relacionan en parte con la ausencia de una política de seguridad coherente con el fenómeno del neoparamilitarismo. Evidencia de este hecho es el cambio en la política de lucha contra estas bandas, consignado en las quince decisiones adoptadas por el Ministerio de Defensa Nacional, que, en su punto número 10, especializa el combate de estas bandas en manos de la Policía Nacional (Ministerio de Defensa, 17 de noviembre de 2008). En efecto, la presión que recibieron las Fuerzas Militares por combatir estos grupos y una mayor presión por mostrar resultados contrainsurgentes supuso una demanda de violencia y resultados que condujo, probablemente de manera no intencional, a estructurar incentivos para mostrar resultados en contra de estos grupos, realizando estas acciones criminales.

neutralizar de manera urgente esta amenaza. No neutralizarla ahora, como ocurrió en el pasado, en presencia de argumentos que ven en estos grupos una solución local a los problemas relacionados con la reemergencia de grupos guerrilleros fuertes, puede conducir a nuevos períodos de intensificación del conflicto.

Tabla 3

Grupos disidentes y su organización por objetivos de influencia

Disidentes con organización tipo:	Número de grupos			
	Control poblacional	Captura del Estado	Criminalidad organizada	Contrainsurgencia
Jerárquica	7	1	9	3
Híbrida	2	1	2	-
Red	1	1	1	1

Los grupos que tienen organización híbrida cometen acciones tendientes a la criminalidad organizada y al control poblacional, mientras que sólo uno comete acciones para capturar el Estado. No hay evidencia de que algún grupo realice acciones de contrainsurgencia. Si bien estos grupos son disidentes de las negociaciones y esto los liga al fenómeno paramilitar clásico, su carácter es diverso: es más criminal porque la relación entre el control de la población, la captura del Estado, por un lado, su carácter no contrainsurgente y su organización híbrida, por el otro, crean un ambiente menos político y con mayor propensión a establecerse como estructuras criminales. Esta amenaza a la seguridad correspondería, en este sentido, a la percepción más frecuente en la opinión y los documentos gubernamentales: unas bandas armadas criminales organizadas que explotan las diferentes avenidas del crimen. Sin embargo, la evidencia muestra que este tipo de organizaciones son las minoritarias. Por ambas razones, su naturaleza y su poca importancia, este tipo de organizaciones deberían ser objeto de la acción policial dirigida a la lucha del crimen organizado exclusivamente.

Por su parte, los grupos rearmados cuya estructura organizacional es jerárquica (tabla 4), cometen acciones orientadas hacia la criminalidad organizada, tres de ellos de control poblacional, dos contrainsurgencia y solamente uno de captura del Estado. Esto hace pensar que, al igual que los disidentes jerárquicos, estos grupos heredan los comportamientos de ejércitos paramilitares de las antiguas AUC; la mitad de ellos tiene un carácter contrainsurgente.

te, y pugnan por controlar poblaciones. Aquí las políticas, por tanto, deben ser similares a las de los grupos disidentes, apuntando a la no militarización o la militarización ligera de la política para afrontarlos.

Todos los grupos de rearmados encontrados cuya organización es híbrida (tres) realizan acciones de criminalidad organizada (tabla 4), dos realizan acciones de control poblacional y contrainsurgencia y solamente uno de captura del Estado. Estos grupos tienden a comportarse como “autodefensas” clásicas, similares a la etapa inicial de desarrollo del paramilitarismo. Las estrategias contrainsurgentes no se basan en su mayoría en combates, sino que están ligadas a acciones que tienen que ver con el control poblacional y la captura del Estado, hoy día ampliado al crimen organizado. Este tipo de grupos también ofrece riesgos particulares a la población civil, por lo que debe ser objeto de atención desde una perspectiva policial, probablemente con militarización ligera en aquellos casos que realicen labores de autodefensa.

Tabla 4
Grupos rearmados y su organización por objetivos de influencia

Rearmados con organización tipo:	Número de grupos			
	Control poblacional	Captura del Estado	Criminalidad organizada	Contrainsurgencia
Jerárquica	3	1	4	2
Híbrida	2	1	3	2

De los grupos emergentes cuya estructura de organización es jerárquica (tabla 5), la totalidad de los grupos encontrados (3) solamente ejerce acciones orientadas a la criminalidad organizada y control poblacional. Hacen parte de formas criminales de ocupación de los espacios dejados por el proceso de DDR. Este tipo de grupos, exclusivamente criminal, es la figura pública que las autoridades en Colombia han utilizado con mayor frecuencia para caracterizar el fenómeno neoparamilitar. Es probable que no sean, sin embargo, los más frecuentes y, en todo caso, son organizaciones que, para ser enfrentadas, requieren investigación criminal desde autoridades policiales y judiciales, con algunas variaciones operativas relativamente menores.

Tabla 5
Grupos emergentes y su organización por objetivos de influencia

Emergentes con organización tipo:	Número de grupos			
	Control poblacional	Captura del Estado	Criminalidad organizada	Contrainsurgencia
Jerárquica	3	-	3	-
Híbrida	3	2	4	1

En el caso de los emergentes híbridos, todos los grupos encontrados (cuatro) ejercen acciones para la criminalidad organizada, tres de control poblacional, dos de captura del Estado y uno de contrainsurgencia (tabla 5). Este tipo de grupos también tienen un carácter criminal. Sin bien, tienen el objetivo de contrainsurgencia, esto probablemente se deba en principio a una forma de proteger intereses sobre las rentas producto de sus actividades delictivas, una lucha por objetivos contrapuestos con los insurgentes. Aquí, sí hay un peligro notorio en términos del escalamiento del conflicto, pues esta disputa (y la protección de rentas) corresponde a un típico caso de posconflicto que puede conducir a la presencia de un fenómeno violento relativamente intenso. En este caso, se trata de organizaciones criminales que disputan las rentas ilegales con otras organizaciones ilegales. De nuevo, este tipo de organizaciones requieren una respuesta de policía y judicial centrada en su naturaleza híbrida, y, por tanto, más difícil de llevar a los estrados judiciales que aquellas que son puramente jerárquicas.

Tipos ideales de la categoría neoparamilitares

Con el propósito de buscar patrones comunes que permitan caracterizar los grupos identificados anteriormente en tipos ideales, en la tabla 6, se organizan por afinidad en el comportamiento, de acuerdo a la cantidad de grupos que ejercen acciones tendientes a lograr los objetivos de influencia. En los diferentes conjuntos se muestra que la totalidad de los grupos analizados tienen como objetivo de influencia la criminalidad organizada y, en su mayoría (21), el control poblacional, lo que muestra una unidad como fenómeno. Las diferencias con los grupos que procuran los demás objetivos de influencia hacen que cada conjunto sea singular y se constituya como tipos ideales, los cuales se describen a continuación:

Tabla 6
Tipos ideales de grupos neoparamilitares

Tipos "ideales"	Origen	Tipo de organización	Número de grupos			
			Control poblacional	Captura del Estado	Criminalidad organizada	Contra-insurgencia
Nuevos ejércitos paramilitares	Disidentes	Jerárquicos	7	1	9	3
	Rearmados	Jerárquicos	3	1	4	2
Paramilitares dispersos	Disidentes	Red	1	1	1	1
Nuevas Autodefensas	Rearmados	Híbridos	2	1	3	2
	Emergentes	Híbridos	3	2	4	1
Fuerzas criminales anexas	Emergentes	Jerárquicos	3	-	3	-
	Disidentes	Híbridos	2	1	2	-

Nuevos ejércitos paramilitares (NEP)

El primer conjunto corresponde a *nuevos ejércitos paramilitares*. Se caracterizan por tener como objetivo la contra-insurgencia y buscar la captura del Estado. Se instauran como una estructura de corte militar, con uniformidad de sus miembros, armamento de asalto, patrullaje, operaciones coordinadas, combates directos y generación de nuevos espacios de poder mediante el control poblacional y la contra-insurgencia.

En la clasificación que proponen Kalyvas y Arjona (2005: 33), este tipo se ajusta a la denominación dada por ellos de "ejércitos paramilitares". En este sentido, este tipo de estructuras son las que conservan mayor semejanza con las AUC. Sin embargo, aunque realizan acciones de captura del Estado a corto plazo y con alta exposición penal (Garay, 2008: 63), no dependen del Estado. No hay evidencia, por lo menos en esta aproximación, acerca de prácticas en las que se pretenda una reconfiguración cooptada del Estado (Garay, 2008: 110) a nivel nacional, como lo hicieron en su momento las AUC, sino que se puede inferir que se construye desde lo regional, aunque probablemente tengan pretensiones expansivas. Dentro de este tipo encontramos estructuras

como: la Organización Nueva Generación, el bloque Hermanos Castaño, Los 40 y Contrainsurgencia Wuayú¹⁷.

Es probable que este tipo de estructuras requieran una respuesta dual, tanto militar como de policía (o en el sentido original del término, una respuesta “paramilitar”). Es decir, una respuesta represiva militar ligera, móvil y flexible, acompañada de un esfuerzo judicial y medidas institucionales complementarias para impedir el avance de fenómenos de captura del Estado a nivel local. Nótese que este tipo de grupos no son nada diferente a una reedición del paramilitarismo clásico. Por eso, en el marco de esta investigación se les llama *nuevos* ejércitos paramilitares. Son, en síntesis, la prueba de que el paramilitarismo, en menor escala que en el pasado, sigue siendo un polo del conflicto interno colombiano.

Más controversial, pero tal vez más efectivo en términos del aprovechamiento de su carácter jerárquico, sería una negociación con estos grupos que conduzca a su desarme. Sin embargo, un análisis de un ejercicio negociado de desmonte de estos grupos no sólo está fuera de la agenda política, sino que también está fuera del alcance de este capítulo.

Paramilitares dispersos (PAD)

En el segundo conjunto, el de los *paramilitares dispersos*, se encuentran los grupos disidentes con organización en red que realizan acciones tendientes al logro de todos los objetivos de influencia. Corresponden, en la matriz, a un solo nombre, pero que no ha sido identificado como una organización con unidad nacional, las Águilas Negras. Son una marca que se reproduce en el territorio, la cual es usada por grupos heterogéneos (*Semana*, 18 agosto de 2007; González, s.f.; Romero y Arias, 2008: 45; Ávila y Núñez, 2008: 45).

Estos grupos no se constituyen como ejércitos, pero aprovechan espacios de poder para lograr objetivos paramilitares. En esta aproximación, la evidencia muestra que tienen un afán por homogenizar la población en términos políticos y sociales. Para la criminalidad organizada, dicha evidencia está asociada a la consecución de recursos para este fin. Los grupos se asimilan a

17 Los ejemplos propios de cada tipo ideal corresponden a aquellos grupos que se ajustan en la mayoría de características a las descripciones.

“escuadrones de la muerte”¹⁸ con independencia del Estado¹⁹, aunque realizan acciones tendientes a capturarlo a corto plazo y con una alta exposición penal. Son estructuras que no presentan una jerarquía de mando, su nombre se utiliza en función de provocar terror a cada zona de acción. Las políticas para afrontar este tipo de fenómenos son más difíciles de diseñar. En particular, porque estos grupos son heterogéneos: urbanos, no estructurados, no usan armamento pesado, usan el miedo, el terror de la amenaza y son móviles.

Una respuesta de política efectiva requiere una estrategia a nivel cultural que busque construir el rechazo a las acciones de estos grupos y a su existencia, deslegitimando sus prácticas de provisión privada de seguridad y limpieza social, al hacer visible la victimización que causan. La cercanía a las poblaciones afectadas, junto con estas labores de cultura ciudadana son dos elementos claves para lograr combatir estas organizaciones. Finalmente, son requeridas labores de protección a cargo del Estado en razón a los riesgos que representa para las poblaciones vulnerables, dentro de las prácticas violentas de las mismas.

Nuevas autodefensas (NAU)

Las nuevas autodefensas corresponden al tercer conjunto de grupos. Se caracterizan por ser rearmados con estructura híbrida. La mayoría de los grupos que pertenecen a esta categoría, al igual que los nuevos ejércitos paramilitares, ejecutan acciones de contrainsurgencia y control sobre la población. Sin embargo, su tipo de estructura y su capacidad de elementos de combates los diferencian. No todos los grupos cuentan con el mismo tipo de armamento.

En términos de Kalyvas y Arjona (2005), podrían denominarse también “milicias paramilitares”. Sin embargo, la denotación de autodefensa se refiere a una estrategia para mantener la lucha contrainsurgente, pero en términos locales. El control poblacional podría obedecer a una estrategia de guerra:

18 Entiéndase que los escuadrones de la muerte son estructuras que, por lo general, dependen de un régimen autoritario (Kalyvas y Arjona, 2005: 35). Sin embargo, para esta aproximación conceptual, el término de escuadrones de la muerte no se toma en su estricta definición, sino que se plantea en términos operativos. Los grupos tienen un comportamiento similar a los escuadrones de la muerte, aunque no dependen del régimen.

19 Sin desconocer, por supuesto, que es probable que, en algunos casos, exista connivencia de las autoridades locales con estos grupos.

“eliminar la base social de la insurgencia” (Gutiérrez y Barón, 2005: 295). De ahí que las intenciones de control de población y contrainsurgencia estén estrechamente ligadas. Por su carácter híbrido, es posible equipararlas con la primera generación paramilitar que se concentraba en la construcción de espacios de poder a nivel local (Gutiérrez y Barón, 2005: 289). Dentro de esta categoría, se encuentran las Autodefensas Gaitanistas y el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia (ERPAC). Nótese cómo esta categoría también supone (como los NEP) una continuación del paramilitarismo en el conflicto.

A juicio de los autores, la política pública para superar este tipo de paramilitarismo de autodefensa debe basarse en el fortalecimiento institucional. En últimas, este tipo de paramilitarismo surge en contextos donde los vacíos de poder y protección efectiva del Estado son ocupados de manera oportunista por grupos ilegales, que se transforman rápidamente en organizaciones que ponen en peligro la misma organización institucional. Aquí, esta transformación de los grupos violentos tiene “solución” de continuidad, pues se construye sobre las organizaciones ya existentes. En este sentido, la neutralización del riesgo de concentración y jerarquización de estas organizaciones tiene que ser una prioridad, aunque su desmonte sostenido pasa por la construcción de instituciones que, de manera efectiva, asuman las tareas de provisión de seguridad pública, provisión equitativa de justicia y la resolución de conflictos a nivel local.

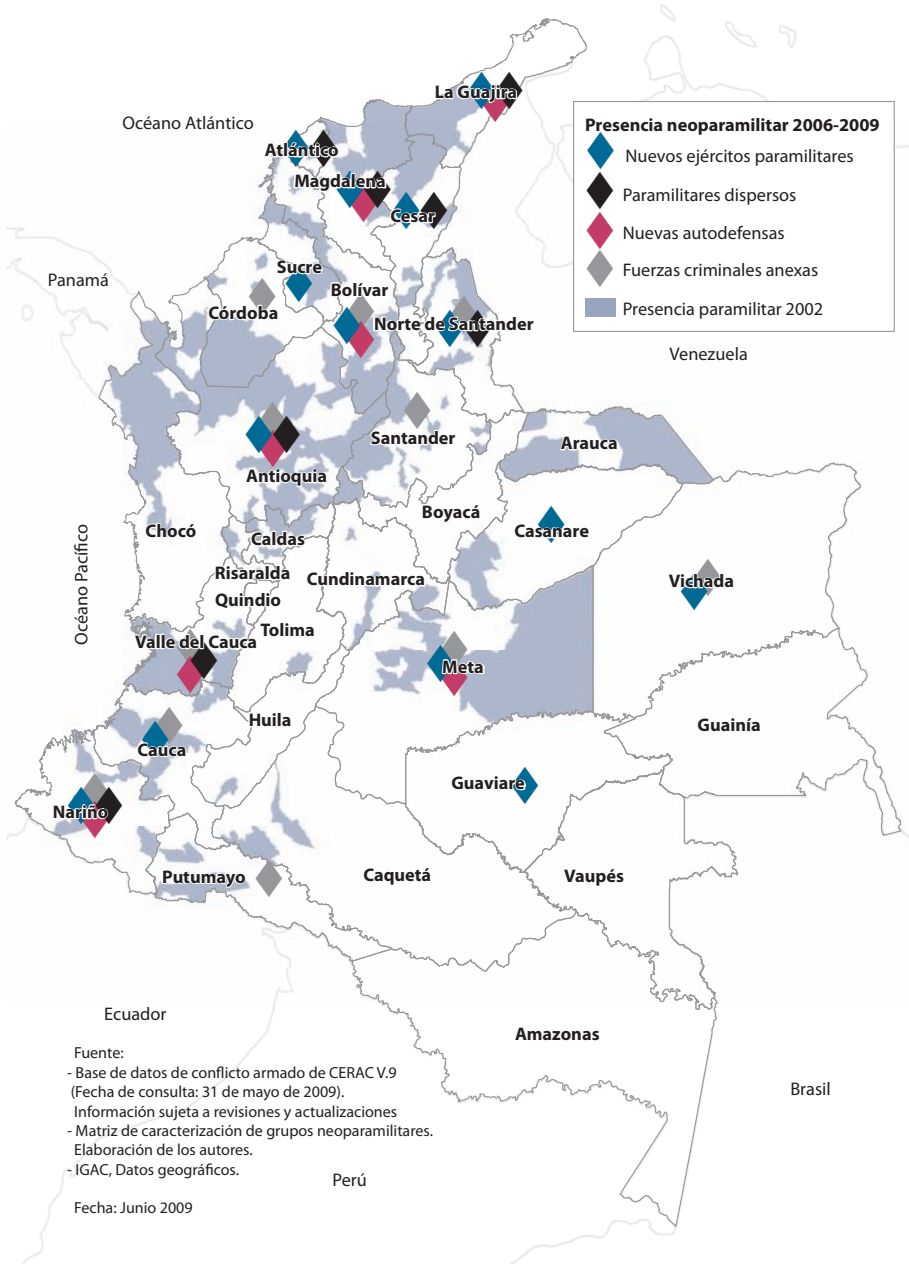
Fuerzas criminales anexas (FuCA)

Por último, las *fuerzas criminales anexas* son, en su mayoría, de origen emergente, con estructuras tanto híbridas como jerárquicas. También, contienen algunos grupos disidentes con estructura híbrida. La mayoría de estos grupos no presenta acciones de contrainsurgencia ni de captura del Estado. Como se explicó en secciones anteriores, estos pueden estar constituidos por organizaciones criminales ya existentes que aprovechan y son aprovechadas por el fenómeno neoparamilitar en términos de mayor efectividad en el logro de su objetivo prioritario, que es la criminalidad organizada.

Si bien, el carácter de este tipo de grupos es fundamentalmente criminal, la relación con el paramilitarismo se debe a que aprovechan el vacío de poder y la reputación que establecieron los anteriores grupos paramilitares para ejercer sus actividades. De ahí que se configuren como fuerzas anexas que

Mapa

Presencia violenta municipal de grupos paramilitares (2002) y presencia violenta neoparamilitar departamental por tipos "ideales" (2006-2009)



pretenden establecer control poblacional y capturar al Estado a corto plazo y con una alta exposición penal. Su carácter predominantemente híbrido hace que estas estructuras se establezcan en zonas más urbanas. A este tipo corresponden grupos como Los Rastrojos, Los Machos y la Oficina de Envigado.

La respuesta de política en este caso es más estándar: se trata de organizaciones puramente criminales que se amparan en la fachada del proceso de DDR. Una política criminal integral bien puede resolver este problema.

Continuidad territorial con las AUC

A pesar de que en las secciones anteriores se han demostrado las relaciones de continuidad de los grupos neoparamilitares con el fenómeno del paramilitarismo, para establecer si existe o no continuidad con el fenómeno paramilitar en términos geográficos, se comparó la distribución territorial por municipios de la presencia violenta de las AUC durante el 2002, año previo al comienzo del proceso de DDR, con la presencia departamental de cada uno de los tipos ideales (ver mapa sobre presencia neoparamilitar). De esta comparación, se logran extraer las siguientes observaciones:

Primero, es evidente la continuidad en la distribución geográfica de los grupos neoparamilitares con los territorios con presencia violenta de grupos paramilitares en el 2002. En casi todos los departamentos donde hubo presencia violenta de las AUC en el año previo al inicio del DDR, se encuentra algún tipo ideal de neoparamilitares. Esta es, de nuevo, una constatación de la continuidad del conflicto con presencia neoparamilitar.

Segundo, los NEP, además de establecerse en departamentos que tenían presencia violenta de las AUC en 2002, se han trasladado a zonas en las que antes esta presencia era inexistente. Ejemplo de esto son los departamentos de Vichada y Guaviare. Como ejércitos, es probable que los NEP tengan un carácter expansivo (crean nuevos espacios de influencia), mientras que ni las NAU, ni los PAD se ubican en zonas nuevas, es decir, en las que no se registraba presencia violenta de las AUC, hecho que muestra su incapacidad, hasta el momento, de generar nuevos espacios de influencia.

Tercero, en todos los casos, las NAU conviven con otros grupos neoparamilitares, lo que probablemente explique las dinámicas de cooperación o disputa entre organizaciones, como, por ejemplo, las disputas que se presentan entre hombres de Don Mario (Autodefensas Gaitanistas) y Los Paisas, en

Antioquia, por el control de territorio de las zonas aledañas al municipio de Tarazá (*El Tiempo*, 4 de abril de 2009).

Cuarto, los PAD tienen presencia en departamentos en los que antes actuaban el Bloque Central Bolívar (BCB) y el Bloque Norte (BN) (Mapa Verdad Abierta, s.f.), además de expandirse hacia el sur del país. Esto indica un aprovechamiento de los espacios antes ocupados por las AUC. Es probable que, aunque no tengan una estructura militar capaz de contar con un programa expansivo, aparezcan nuevas estructuras en otros territorios que aprovechen la misma fachada para ejercer acciones tendientes a la consecución de los objetivos descritos anteriormente.

Por último, la mayoría de las FUCA tienen presencia violenta en las zonas que antes habían sido de las AUC. Sin embargo, cuando se establecen en aquellas que para el año anterior a la desmovilización no existía presencia paramilitar, aprovechan la presencia de otras estructuras armadas más fuertes en términos militares como los NEP. Esto concuerda con la particularidad que tienen estos grupos para aprovechar la reputación que establecieron los anteriores grupos paramilitares o la de los otros neoparamilitares para ejercer sus actividades.

Esta distribución geográfica de los tipos ideales que contiene la caracterización de los 26 grupos analizados muestra claramente una continuidad territorial entre las AUC y el fenómeno del neoparamilitarismo. Además, una tendencia a consolidar nuevos espacios de influencia o a llenar aquellos vacíos, en los que posiblemente se construyan nuevas relaciones de poder.

Conclusiones

Un estudio como el aquí realizado sobre el estado actual de las organizaciones que tienen continuidad con el DDR paramilitar muestra que fue un proceso incompleto. No fue completamente exitoso en tanto no logró un desmonte del paramilitarismo, no se acompañó de políticas públicas encaminadas a impedir la conformación de un nuevo fenómeno violento y la transformación de estos grupos junto con la violencia que ejercen.

El neoparamilitarismo responde a una compleja relación entre grupos e individuos que, con el paso del tiempo, han configurado un nuevo orden. Las estructuras organizacionales, métodos, objetivos y formas de ejercer la

violencia de estos grupos aún hoy hacen parte del conflicto armado colombiano.

Hasta el momento, el problema del neoparamilitarismo se ha abordado desde las discusiones sobre la continuidad o discontinuidad con el proceso paramilitar, con un gran acento ideológico y con una mirada hacia el pasado que, si bien es necesaria y contribuye a superar un pasado violento, ha ocultado el proceso de transformación de la violencia heredado del DDR.

Este proceso de transformación se articuló rápidamente al conflicto armado que subsistió. La ausencia de políticas para el posconflicto paramilitar, las cuales fueron construidas sobre la marcha, hizo que las respuestas de política fueran probablemente insuficientes, como lo evidencia la naturaleza del fenómeno descrito.

Este ejercicio de caracterización permite mostrar el panorama de continuidad con los procesos heredados del paramilitarismo, así como los elementos propios de una nueva dinámica. Los cuatro tipos ideales presentados permiten constatar que, si bien existe una unidad como fenómeno, en tanto todos los grupos tienen como objeto la criminalidad organizada y el control de la población, la diversidad del fenómeno clama por una respuesta de política *ad hoc*, donde la flexibilidad para responder a los retos de inseguridad debe ser la regla.

Por una parte, los nuevos ejércitos paramilitares que conservan una continuidad más clara con las AUC tienen una organización jerárquica, ejercen control poblacional y mantienen un carácter contrainsurgente, deben ser objeto prioritario de la política de seguridad y, por qué no, de la oficina encargada de la estructuración de una política de paz gubernamental.

Los paramilitares dispersos no cuentan con una unidad de mando, tienen una estructura en red y heterogeneidad en sus acciones para el logro de todos los posibles objetivos de influencia. En este caso, el rechazo social y la construcción de una cultura ciudadana de paz y reinstitucionalización de la seguridad son requisitos de una política para enfrentarlos.

Las nuevas autodefensas tienen una organización híbrida y realizan acciones de contrainsurgencia. Pocos de sus grupos tienden a hacer captura del Estado. Estas características son mucho más acordes con la primera generación de paramilitares. Por último, las fuerzas criminales anexas no tienen un carácter contrainsurgente, están asociadas principalmente a la criminalidad organizada, la mayoría de los grupos tiene una estructura híbrida y, además,

se aprovechan de los vacíos de poder y la reputación, tanto de los paramilitares como de los otros neoparamilitares, para establecerse. Por su parte, el primer tipo de organizaciones requiere una respuesta institucional que haga inviable la privatización criminal de la seguridad –raíz de ese paramilitarismo. El segundo tipo requiere una política criminal contundente contra el crimen organizado.

Bibliografía

- Alberts, D. y R. Hayes. 2006. "Understanding command and control". USA: CCRP Publication Series. http://www.dodccrp.org/files/Alberts_UC2.pdf. Fecha de consulta: 16 de abril de 2009.
- Ávila, A. y P. Núñez. 2008. "Expansión territorial y alianzas tácticas". *Arcanos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris. 14: 52-61.
- Bar-Yam, Y. 2003. "Complexity of Military Conflict: Multiscale Complex Systems Analysis of Littoral Warfare". Cambridge: New England Complex Systems Institute (NESCI). http://necsi.org/projects/yaneer/SSG_NECI_3_Litt.pdf. Fecha de consulta: 15 abril de 2009.
- Benjamin, W. 1995. *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Leviatán.
- Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). 3 de septiembre de 2008. "Neoparamilitarismo y nuevas masacres". Boletín No. 29: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la ley 975. http://www.semana.com/documents/Doc-1683_200895.pdf. Fecha de consulta: 24 de abril de 2009.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). 2005. *Informe No.1. Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* Bogotá: USAID.
- Deleuze, G. y F. Guattari. 2004. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Fiorentini, G. y Peltzman, S. 1996. *The Economics of organised crime*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fundación Seguridad y Democracia. 2008. *Los grupos armados emergentes en Colombia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. www.seguridadregional-fes.org/upload/4210-001_g.pdf. Fecha de consulta: 12 de abril de 2009.
- Gambetta, D. 2007. *La mafia siciliana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garay, L. (dir.). 2008. *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Transparencia por Colombia Avina Método.
- González, L. s.f. "Las Águilas Negras, una razón social que da frutos". Bogotá: Indepaz. http://www.indepaz.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=87:las-aguilas-negras-una-razon-social-que-da-frutos&catid=59:paras&Itemid=74. Fecha de consulta: 13 de abril de 2009.
- González, A. y J. Restrepo. Septiembre 2006. Desmovilización de las AUC: ¿Mayor seguridad humana? <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/92/05.html>. UNPeriodico. Fecha de consulta: 29 de abril de 2009.
- International Crisis Group (ICG). 2007. "Los nuevos grupos armados de Colombia" Informe sobre América Latina No. 20. International Crisis Group. <http://www.crisisgroup.org/library/docu->

- ments/latin_america/spanish_and_portuguese/20_colombia_s_new_armed_groups_spanish.pdf. Fecha de consulta: 17 de abril de 2009.
- Kalyvas, S. y A. Arjona. 2005. "Paramilitarismo: una perspectiva teórica" Rangel, A. (ed.). *El poder paramilitar*. Bogotá: Planeta: 25-40.
- Kilcullen. 2006. "Twenty-eight articles: fundamentals of company-level counterinsurgency". *Military Review*. Edición especial: 134-139.
- Gutiérrez, F. y M. Barón. 2005. "Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia". Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). *Nuestra guerra sin nombre*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Ministerio de Defensa Nacional. 17 de noviembre de 2008. "Quince nuevas decisiones en materia de derechos humanos adopta Mindefensa". <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=181&id=8104&PHPSESSID=46ab0303f69c0b3ce500a5586a84d4a0>. Fecha de consulta: 29 de abril de 2009.
- Muggah, R. y J. Restrepo. 2009. "Colombia's quiet demobilization. A security dividend?". *Security and post-conflict reconstruction. Dealing with fighters in the aftermath of war*. Oxon: Routledge: 30-46.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. s.f. "Proceso de paz con las autodefensas". http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/web/g_autodefensa/dialogos.htm. Fecha de consulta: 29 de abril de 2009.
- Ortiz, C. 2001. "Actores armados, territorios y poblaciones". *Análisis político*. 42 (enero-abril): 67-75.
- Policía Nacional. s.f. "Bandas criminales". C12 Bacrim. http://oasportal.policia.gov.co/portal/page/portal/Carabineros/Organizacion/BANDAS_CRIMINALES. Fecha de consulta: 20 de abril de 2009.
- _____. Agosto de 2008. "Desmovilizados colectivos e individuales" Informe control y monitoreo agosto. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/web/noticias/2008/agosto/documentos/CONTROL%20DESMOVLIZADOS%20AGOSTO.pdf>. Fecha de consulta: 25 abril de 2009.
- Porch, D. y M. Rasmussen. 2008 "Demobilization of Paramilitaries in Colombia: Transformation or Transition?". *Studies in Conflict & Terrorism*. (6) 31: 520-540.
- Restrepo, J. 2001. "Análisis económico de los conflictos internos". <http://personal.rhul.ac.uk/pkte/126/Documents/Docs/Economia%20de%20los%20conflictos%20internos.pdf>. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2009.
- _____, M. Spagat y J. Vargas. 2006. "El conflicto en Colombia: ¿quién hizo qué a quién? Un enfoque cuantitativo (1988-2003)". IEPRI. *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Norma: 505-542.
- Romero, M. 2007. *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris. CEREC-ASDI.
- Sullivan, J. SF. "Gangs, hooligans, and anarchists-thevanguard of netwar in the streets". http://www.rand.org/pubs/monograph_reports/MR1382/MR1382.ch4.pdf. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2009.
- Weber, M. 2007. *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. Madrid: Alianza.

Prensa

- Caracol Radio*. 20 de marzo de 2009. "Once bandas criminales dominan el narcotráfico en Colombia". <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=781435>. Fecha de consulta: 4 de abril de 2009.
- El Espectador*. 18 abril de 2009. "El Emporio". <http://static.elespectador.com/archivos/2009/04/3952d8fd349c4a02fb472279d2d75374.jpg>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2009.
- _____. 18 abril de 2009b. "El combo de Don Mario". <http://www.elespectador.com/node/136622>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2009.
- _____. 4 abril de 2009. "En dos predios en manos de Acción Social se esconden hombres de la banda de 'Los Paisas'". <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4951157>. Fecha de consulta: 5 de abril de 2009.
- _____. 3 de marzo de 2009. "Las 'Bandas Criminales Emergentes'". <http://www.elespectador.com/articulo123678-bandas-criminales-emergentes>. Fecha de consulta: 6 de marzo de 2009.
- El Espectador*. 21 de mayo de 2008. "El rastro del 'Señor de la camisa roja'". <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-el-rastro-del-senor-de-camisa-roja?page=0,0>. Fecha de consulta: 6 de marzo de 2009.
- El Tiempo*. 14 de mayo de 2009. "Defensoría del Pueblo denuncia amenazas contra sus funcionarios". http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/defensoria-del-pueblo-denuncia-amenazas-contra-sus-funcionarios_5184742-1. Fecha de consulta: 14 de mayo de 2009.
- _____. 17 de febrero de 2009. "Polo denuncia amenazas de las 'Águilas Negras'". <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3321538>. Fecha de consulta: 12 de abril de 2009.
- _____. 21 de abril de 2008. "En otras regiones también se sienten resiones de las 'Águilas'". <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2905996>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2009.
- _____. 11 de agosto de 2007. "Resurgimiento de bandas armadas en municipios de Antioquia reconoció el presidente Álvaro Uribe". <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3676552>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2009.
- Semana*. 2 de mayo de 2009. Los tentáculos de la mafia en Medellín. <http://www.semana.com/noticias-nacion/tentaculos-mafia-medellin/123518.aspx>. Fecha de consulta: 5 de mayo de 2009.
- _____. 18 de agosto de 2007. "¿Qué son las Águilas Negras?". http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=105663. Fecha de consulta: 13 de abril de 2009.
- Verdad Abierta*. s.f. "Presencia de las AUC 1997-2002 (aprox.)". <http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/historia/mapafinal1.html>. Fecha de consulta: 25 abril de 2009.

